

14-04-2014



2014-6

Plan de Actuación, Evacuación y Rescate

La Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos está entregando al Personal de Conducción el Plan de Actuación, Evacuación y Rescate.

En la confección de dicho Plan, **SEMAF no ha participado**. Esta Organización entiende que todo Plan de estas características, a parte de tener un contenido teórico, debe tener necesariamente un contenido práctico, con el fin de que el personal de conducción, que es el responsable en caso de anormalidad o accidente cuando ocurre en plena vía o en estaciones sin personal, lo realice de forma expedita.

Por tal motivo, es necesario **NO firmar** la recepción de dicho documento.

COMISION EJECUTIVA